Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 55/2022

Fecha: 19 de Setiembre de 2022

Referencia: Elaboración del Precio Referencial - Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2022 "Servicio de Impresión y Copiado de Documentos" con ID N° 419.087.----------

Señor Director de la DNCP:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite la presente informe en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.-----

- La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.----------

- El Memorándum N° 49/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, del Departamento de Almacenes y Suministro donde solicita el inicio del proceso de llamado de licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2022 "Servicio de Impresión y Copiado de Documentos para el MDP"- PLURIANUAL" donde remiten la planilla con requerimientos y precios referenciales.------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

- El Memorando D.A. N° 419/2022 de fecha 31 de agosto 2022 por la cual la Dirección Administrativa eleva el pedido realizado por el Departamento de Almacenes y Suministro a la D.G.A.F.----------

- El Memorándum D.P. N° 299/2022 de fecha 13 de setiembre de 2022 del Departamento de Presupuesto informa a la Unidad Operativa de Contrataciones que a la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cumplir con el requerimiento para el presente ejercicio fiscal.----------

- El Memorando D.G.A.F. N° 761/2022 de fecha 13 de setiembre del 2022, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas remite todos los documentos para el llamado por Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2022 "Servicio de Impresión y Copiado de Documentos para el MDP"- PLURIANUAL", así como informar que a la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestaria.----------

- Todos los antecedentes del Elaboración del Precio Referencial Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2022 "Servicio de Impresión y Copiado de Documentos para el MDP"- PLURIANUAL" con ID N° 419.087.----------

Que, el art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 expresa: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la

Abog. Néstor Duarte
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación".----------

Que en fecha 13 de setiembre del 2022, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas remite todos los documentos para el llamado por Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2022 "Servicio de Impresión y Copiado de Documentos para el MDP"- PLURIANUAL", así como informar que a la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cumplir con el requerimiento para el presente ejercicio fiscal la Dirección Administrativa remitió las planillas con requerimientos y los precios referenciales:

"Servicio de Impresión y Copiado de Documentos para el MDP"- PLURIANUAL" con ID N° 419.087

Obtenidos de 2 (dos) presupuestos enviados por firmas proveedoras de reconocida trayectoria en los rubros solicitados **"OPTIMUS S.R.L.", con Ruc. N° 80054077-8 Representado por el Señor Luis Rodríguez", "PRINTEC S.A." con Ruc. N° 80018668-0,** así como 2 (dos) contratos firmados entre un proveedor y el estado paraguayo Contrato LPN N° 11/2022 entre el Ministerio De Educación Y Ciencias **MEC** - y la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Con Ruc. N° 80013889-9 con ID. **N° 406.479** y el Contrato LPN N° 06/2022 entre la Empresa de Servicios Sanitarios - y la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Con Ruc. N° 80013889-9 con ID. N° 404.697, los cuales pueden ser verificados de conformidad a los antecedentes que acompañan el presente dictamen: Nombre de las empresas dirección, RUC y número de teléfono de la firmas remitentes:

QUEDANDO ESTABLECIDO EL PRECIO REFERENCIAL PARA EL PRESENTE LLAMADO DE CONFORMIDAD AL ANEXO QUE ACOMPAÑA AL PRESENTE DICTAMEN Y QUE SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE FIRMADOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTRO ABG. SR. DIEGO VILLALBA.----------

Abog. Néstor Guario
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MEDIDA DE UNIDAD	CANTIDAD	PRINTEC	OPTIMUS	CONTRATO N° 06/2022	CONTRATO N° 11/2022	PROMEDIO
1	Servicio de Impresión Blanco y Negro (según especificaciones técnicas sin papel	Unidad	1	260	300	200	280	Gs. 260
2	Servicio de Impresión Color (según especificaciones Técnicas sin papel	Unidad	1	930	1300	890	650	Gs. 943

Que en conocimiento a lo estipulado en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el anexo de la misma es que se han cumplido con los aspectos a tener en cuenta en la elaboración de los Precios referenciales, obtenidos por la presentación de 4 (CUATRO) presupuestos cumpliendo cabalmente con lo solicitado.--

De esta forma hemos respetado lo estipulado en lo referente al Método de elaboración ya que la información de los precios de los productos solicitados han sido obtenidos a través de presupuestos remitidos a la institución y contratos de instituciones Públicas que se encuentran publicados en la DNCP.-

Dejamos en claro que para la obtención de los precios referenciales y que son mencionados más arriba se han respetado los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de Razonabilidad correspondiente. Asimismo en el afán de dar cumplimiento de los principios Generales establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 se ha buscado precios razonables y ejecutables respetando los criterios de racionabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.----------

Por lo tanto Esta dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo estipulado en la Res. DNCP N° 1890/2020 cumple en dictaminar que los precios referenciales obtenidos para el presente proceso se encuentran acordes a los criterios de racionalidad presupuestaria y han sido obtenidos utilizando una metodología establecida en la misma norma.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abg. Carolina Ibarra
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME

ELABORACION DE LOS PRECIOS PROMEDIOS REFERENCIALES DEL LLAMADO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO DE DOCUMENTOS PARA EL MDP"

La elaboración de los precios referenciales se ha realizado de acuerdo a la Resolución Nº 1890/2020 de la Guía de Elaboración de los Precios Referenciales de los Organismos y Entidades del Estado.

A continuación se pasa a detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales en el siguiente esquema:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario en Gs.(IVA incluido) **Obs:** Impresión, copia por hoja				
				Potencial Oferente (PRINTEC S.A)	Potencial Oferente (OPTIMUS)	Portal Publico de la DNCP-I.D.Nº 406.479	Portal Publico de la DNCP-I.D.Nº 404.697	PRECIO PROME-DIO REFEREN-CIAL
1	Servicio de Impresión Blanco y Negro(según especificaciones técnicas sin papel)	Unidad	1	260	300	200	280	**₲ 260**
1	Servicio de Impresión Color (según especificaciones técnicas sin papel)	Unidad	1	930	1300	890	650	**₲ 943**

La composición del precio referencial fue realizada de acuerdo a la Guía de Elaboración de Precios Referenciales donde se visualiza en el cuadro que antecede como evidencia de los precios obtenidos de potenciales oferentes (la invitación remitida vía correo electrónico y que los mismos han accedido a remitir sus presupuestos).

Además se procedió a la búsqueda de contrataciones similares por otras instituciones en el portal SICP de la DNCP, se ha observado que los contratos de los llamados visualizados con el I.D.Nº 406.479 y I.D.Nº 404.697 constituyen una fuente de información para la composición de los precios referenciales para el llamado.

Los documentos que respaldan la planilla de costos contenidos en la composición de los precios referenciales realizados por el Departamento de Almacenes y Suministros del MDP son anexados al presente informe.

El Precio referencial para el Servicio de impresión, copia por hoja blanco y negro (sin papel) es de <u>Gs. 260 por unidad</u>.

El Precio referencial para el servicio de impresión, copia color (sin papel) es de <u>Gs. 943 por unidad.</u>

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATO N.º 06/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE IMPRESIONES, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA ESSAP S.A" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 404.697

Entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, domiciliada en la Avda. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono N.º (021) 225-001/3, con RUC Nº 80024191-6, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, con RUC Nº 80013889-9 domiciliada en la calle Perú 1055 casi Artigas, República del Paraguay, con teléfono N.º 021 213-347, representada para este acto por el **Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar** con Cédula de Identidad N° 2.359.981, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE IMPRESIONES, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA ESSAP S.A" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 404.697.-**, que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

El objeto del contrato es:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE IMPRESIONES, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA ESSAP S.A" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 404.697.-

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **404.697.-** ***La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la ESSAP S.A. para el ejercicio 2023.***

5) Procedimiento de Contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE IMPRESIONES, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA ESSAP S.A" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 404.697**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 4 del Acta Nº 1518/22 de fecha 24 de febrero de 2022.**

Marco A. Pereira
...al Adjunto

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 51.722

6) Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítems del llamado SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LA ESSAP S.A.- ID: 404.697						
Contrato Abierto: *Si*, por Monto Mínimo: 925.000.000 Máximo: 1.850.000.000, Abastecimiento simultáneo: No						
					DATA SYSTEMS SAECA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de impresión y fotocopiado monocromático	Unidad	Evento	1	280	280
2	Servicio de Escaneo de Documentos	Unidad	Evento	1	170	170
3	Servicio de Impresión y Fotocopiado a Color	Unidad	Evento	1	650	650
Precio Total						1.100

MONTO MÍNIMO	Gs. 925.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 1.850.000.000

El monto mínimo asciende a la suma de Gs. 925.000.000 (*guaraníes novecientos veinte y cinco millones*) IVA incluido.

El monto máximo asciende a la suma de Gs. 1.850.000.000 (*guaraníes mil ochocientos cincuenta millones*) IVA incluido.

El pago se realizará en la **Cuenta Bancaria N°** 000416539 **del Banco** ITAU PY a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7) Vigencia del Contrato

La vigencia de este Contrato es de ***hasta el 31 de diciembre del 2023.***

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

9) Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: ***Gerencia Administrativa. –***

Marco A. Pereira
...nal Adjunto

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 61.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

10) Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11) Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el PROVEEDOR superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.

15) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

16) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17) Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de marzo del año 2022.

Sr. Hugo Giménez
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Ing. Narcicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATO LPN N° 11 /2022

Entre el **Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)**, con RUC N° 80005190-4, domiciliado en Estrella N° 443 casi Juan Bautista Alberdi, Edificio Estrella, Piso 9, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Oscar Stark Robledo, Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad Civil N° 743.000, autorizado a suscribir el presente contrato por el Art. 3° de la Resolución Ministerial N° 490 de fecha 13 de junio de 2022, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, la firma **"DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO"**, con RUC N° 80013889-9, domiciliado en Perú 1055 c/ Artigas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar, con Cédula de Identidad Civil N° 2.359.981, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO PLURIANUAL 2022/2023"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación al suministro correspondiente a la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO - PLURIANUAL 2022/2023"**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, que seguidamente se detallan y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

datasystems SAECA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Dieno Villalba
Matrícula N° 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato;
- La constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 406.479.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO PLURIANUAL 2022/2023"**, convocado por la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 490 de fecha 13 de junio de 2022.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

EMPRESA ADJUDICADA: DATA SYSTEMS SAECA - RUC: 80013889-9								
Ítems del llamado LPN SBE N° 05/2022 <<Servicio de Impresión y copiado - Plurianual 2022/2023>> con ID N° 406.479								
Lote total, contrato abierto, por cantidad, abastecimiento simultáneo: NO								
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario en G (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total en G (IVA Incluido si corresponde)
1	82121701-001	Servicio de impresión y copiado monocromático (blanco y negro	Unidad	Evento	4.500.000	8.500.000	200	1.700.000.000
2	82121701-001	Servicio de impresión y copiado (color)	Unidad	Evento	35.000	84.000	890	74.760.000
Total en G								1.774.760.000

datasystems SAECA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - Dirección General de Administración y Finanzas

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 61.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes un mil setecientos setenta y cuatro millones setecientos sesenta mil.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será desde su firma, hasta el 31 de diciembre de 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Ministerio de Educación y Ciencias.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Oscar Stark Rebledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

datasystems
SAECA

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

datasystems SAECA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Oscar Stark Cabrido
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 1 del mes de julio del 2022.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

datasystems
SAECA

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio d | Zimbra: Inv | https://mai | https://mai | CAMPUS V | Pepe A | Nueva pest | Convocator | estimacion

mail.mdp.gov.py/#2

Gmail YouTube Maps Traducir

zimbra

Buscar Suministro MDP

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Invitación para

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones Ver

Invitación para cotizar los Ítems para el Llamado del Servicio de impresion,fotocopiado y escaneo para el MDP

1 mensaje

De: "Luis Insfran" <luis.insfran@printec.com.py>

29 de Agosto de 2022 09:23

Para: suministro@mdp.gov.py

CC: "Diego Francisco Villalba" <dvillalba@mdp.gov.py> "Dirección Administrativa" <direccionadministrativa@mdp.gov.py> "bettina darosa" <bettina.darosa@printec.com.py>

Precios referenciales_MDP.pdf (582,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Buenos días!
Por medio del presente cumplimos en enviar los precios referenciales solicitados para servicio de impresión, fotocopiado y escaneo.
Por favor, cualquier consulta, a las órdenes.

Saludos cordiales,
Atentamente
Luis Insfrán
Soluciones Corporativas y Licitaciones
Cel.: 0983 - 416064
e-mail: luis.insfran@printec.com.py
Avda. Choferes del Chaco Nº 774 c/ Chaco Boreal - Asunción.

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Abog. Diego Villalba
Matrícula Nº 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

Chat

Escribe aquí para buscar 14°C Mayorm. nubla... ESP 10:20 29/8/2022

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 30 de Agosto de 2022

Señores:
Ministerio de la Defensa Pública
Departamento de Almacenes y Suministros del Ministerio de la Defensa Pública -

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente ponemos a su disposición la cotización de servicio de alquiler de equipos Multifuncionales e impresoras, de la siguiente manera:

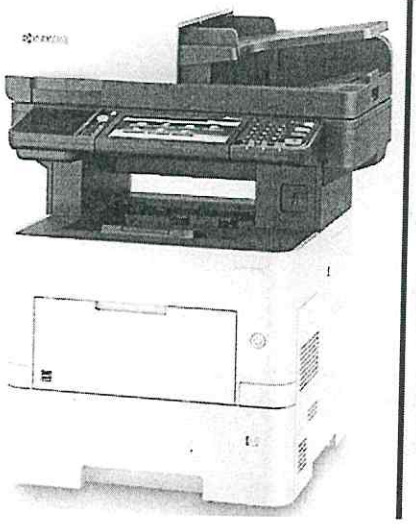

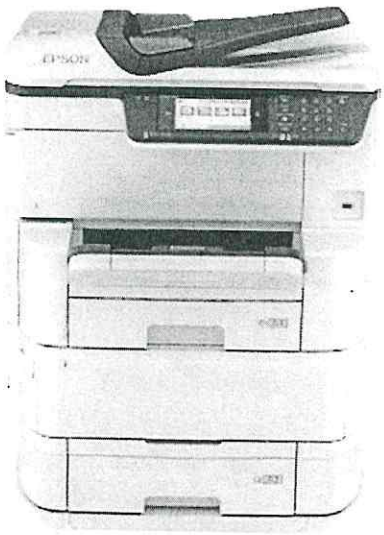

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en GS (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO	unidad	1	260
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN COLOR	unidad	1	930
Total				1190

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

- **La provisión de equipos, mesas, insumos (tóner y hojas), repuestos y monitoreo a cargo del proveedor durante la duración del contrato.**
- **Configuración y puesta en marcha los equipos a cargo del proveedor.**

Esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente.

Luis Insfrán
Soluciones Corporativas y Licitaciones
Cel.: 0983-416064
mail: luis.insfran@printec.com.py
PRINTEC S.A.

Abog. Diego Villalba
Matrícula Nº 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Diego Villalba
Matrícula Nº 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio d | Zimbra: Re | CAMPUS V | GUIA DE TR | Pepe Aguila | Nueva pest | Resultados | como se ha | Ministerio d

mail.mdp.gov.py/#2

Gmail | YouTube | Maps | Traducir

zimbra

Buscar | Suministro MDP

Correo | Contactos | Agenda | Tareas | Maletín | Preferencias | Re: Invitacion

Cerrar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam | Acciones | Ver

Invitacion para cotizar los Ítems para el Llamado del Servicio de impresion,fotocopiado y escaneo para el MDP

3 mensajes

De: "Lrodriguez py" <lrodriguez.py@gmail.com>
Para: "Suministro MDP" <suministro@mdp.gov.py>

29 de Agosto de 2022 12:36

Precios referen...es_MDP_Optimus.pdf (307,9 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimados MDP
Adjuntamos cotización solicitada.
Saludos cordiales.

OPTIMUS S.R.L.
Arq. Luis Rodríguez
(595) 981 439090

Dirección Administrativa
Acuse Recibo. Esta Dirección estará dando seguimiento a lo solicitado Saludos Cordiales Director Abog. Francisco Javier Cáceres Dirección ...
29 de Agosto de 2022 08:59

Suministro MDP
SEÑORES PROVEEDORES PRESENTE: Por este medio, el Ministerio de la Defensa Publica le hace extensiva la invitación para cotizar los siguientes ítems, ...
29 de Agosto de 2022 08:59

Chat

GUIA DE TRABAJO....pdf | PRACTICA 1.docx | contrato_n_646_....pdf | contrato_mds_028....pdf | contrato_lpn_n_1....pdf | Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

11°C Soleado | ESP | 07:54 30/8/2022

FUJITSU

optimus | proyecto y ejecución de inversiones

Asunción, 30 de Agosto de 2022

Señores
Departamento de Almacenes y Suministros del Ministerio de la Defensa Pública -
Presente
De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIEN/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Impresión Blanco y Negro	1	Unidad	Unidad	Gs. 500
2	Servicio de Impresión Color.	1	Unidad	Unidad	Gs. 1.300

La provisión de los equipos, mesas, insumos (tóner y hojas), repuestos y monitoreo a cargo del Proveedor durante la duración del contrato.

- Configuración y puesta en marcha de los equipos a cargo del proveedor.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Luis Rodriguez
Representante Legal.
OPTIMUS S.R.L

Abog. Diego Villalba
Matrícula N° 51.722
Jefe
Dpto. Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública